

en su inteligencia, teniendo presente las notorias puen-
das de honestad, y apatia que por todas circunstancias
concurren en dho. D. Agustin, para el uso del referido
simpleo; Acordó q. con testimonio de esta verdad
se haga el informe presentado en la citada real orden

to
Repartim. de
aguas en latro.
Quia del Vatan.

de la forma q. en ella se manda
Orove el repartimiento de aguas entre los herederos
de la Arreguia del Vatan, hijos de la mayor de Va-
xenas, executado en el dia de ayer por D. Amador
Pidal, y D. Juan Puytrago Jueces vobiesaqueiros
con interseñacion de los D. Bachin Riquelme Residente
Comisario de ella, y en virtud de acuerdo de este ayun-
tamiento de veinte y uno de Agosto del año proximo
pasado, a voluntad de D. Pedro Cana Perra no Puytra-
dor de dha Arreguia del Vatan; Cuyo reglamento, y
documento q. le acompañan, de orden de la Ciudad
se insertan en este libro capitular, y todo es del
tenor siguiente

3

Aquí el Reglamento.

to
La Ciudad hauendolo oydo, Aproro dho repartim.
en el modo, y forma que en el se relaciona, sin per-
juicio de tercero; Acordó q. para su observancia
haga saber a los herederos de dha Arreguia de V-
atan, practicandole a este fin las demas diligencias
q. parezcan convenientes

to
Libram. al di-
putado de valen-
caj.

Orove el informe q. da por escrito etc. D. Gas-
par de Sma Res. Comisario de Guia, quien en Car-
de quince de enero proximo, se cometio el memoria
de Joseph Cortado Diputado de Valencay, en q. ma-
nifesta dho. D. de ser satisfaciense al dicho el im-
pote del dreyte, Lera, y Altocha q. consta en lo
unico referido expedido por dho Diputado, haver dis-
ministrado a las cuerdas de Residuos q. han
tratamiento por dho partido p. la Plaza de Cantaxer-
na; Y la Ciudad hauendolo oydo; Acordó que
por D. Juan Ortado Mayorazgo, se liquide y pa-
que el valor de dho dreyte, incluyendo el valor
q. resulte en cuenta de gastos comunes, donde se